Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE : DIEGO FERNANDO BAQUERO
DEMANDADO : CINDY YESENIA BOBADILLA HERRERA
RADICADO : 2020-00209

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 07 de febrero de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que encuentra petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Previo a resolver la solicitud realizada por el apoderado de la parte actora en el acápite de medidas cautelares del escrito de la demanda, se requiere para que especifique qué medida solicita e indicar con claridad la clase de vehículo y las placas de los mismos, a fin de identificarlos como corresponde.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 007 del 21 de febrero de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria